

# **14ª Sesión de la Asamblea General de la UICN Ashkhabad, URSS, 26 de setiembre-5 de octubre de 1978**

## **Resoluciones sobre asuntos importantes**

### **1. Conservación para el desarrollo**

RECONOCIENDO que las actividades en desarrollo de agencias bilaterales y multilaterales de ayuda y de gobiernos en naciones desarrolladas, ejercen una enorme influencia en la faz de la tierra;

RECONOCIENDO ADEMÁS que estas actividades con demasiada frecuencia no toman en cuenta factores ecológicos y de conservación de otra índole, con las consiguientes pérdidas de recursos naturales renovables productivos y a menudo degradación ecológica, que tienen impactos negativos a largo plazo en el bienestar humano;

CONSTATANDO que los objetivos de la Estrategia Mundial de Conservación no pueden lograrse a no ser que se puedan diseñar y aplicar estas actividades en desarrollo de forma que aseguren que valores ecológicos y de conservación de diversa índole pasen a formar parte integral de las actividades de desarrollo; pero que, al mismo tiempo, los miles de millones de dólares y las inmensas cantidades de otros recursos que se gastan todos los años en desarrollo representan una amplia fuente de recursos para la aplicación de la Estrategia Mundial de Conservación;

CONSTATANDO ADEMÁS que existe un reconocimiento creciente de que los valores ecológicos y de conservación de otra índole no solo son compatibles con la mayor parte de los objetivos de desarrollo, sino que son esenciales para asegurar su éxito a largo plazo; y que, en consecuencia, gobiernos y agencias de desarrollo están comenzando a buscar asesoría y ayuda especializadas en conservación;

RECONOCIENDO que la UICN, con su red mundial de expertos, su sólida Secretaría y sus Comisiones cada vez más sólidas, está en una posición única para brindar dicha asesoría;

CONSTATANDO que la UICN ha recibido varias propuestas para programas que involucrarían a la Unión en la provisión de una dimensión de conservación en el proceso de desarrollo, entre ellas la propuesta para la creación de un programa de "Conservación para el Desarrollo";

**La Asamblea General de la UICN, en su 14ª Sesión, Ashkhabad, URSS, 26 de setiembre-5 de octubre de 1978:**

PIDE a las agencias multilaterales y bilaterales de ayuda y a otras organizaciones internacionales correspondientes a que cooperen en la aplicación de la Estrategia Mundial de Conservación mediante la asistencia que dan a países en desarrollo; e

INVITA a las agencias multilaterales y bilaterales de ayuda y a otras organizaciones internacionales correspondientes a que cooperen con la UICN en desarrollar vínculos institucionales y financieros, como los contemplados en el programa propuesto de "Conservación para el Desarrollo", que fortalecerían la capacidad de la UICN de responder a las solicitudes de asesoría en conservación de parte de países en desarrollo.